



# Editoriales y Artículos de Opinión

03 de junio del 2025



"LA CUENT@  
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

## El caso Jenny González y el claro conflicto de intereses

Si no cambian de parecer en el "Palacio de la Mala Noche", este día, -se estarán viendo las caras-, Jenny González Arenas, secretaria general del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) y la jueza Esmeralda Castro Dávila, quien lleva el caso sobre el delito de probable administración fraudulenta en contra de las arcas del sindicato y tres docentes que se sintieron agraviados con la compra de un inmueble. Corresponderá al polémico magistrado Arturo Nahle García llevar la audiencia para el desahogo de pruebas. No descarte usted, que hoy el caso podría dar un giro de 180 grados en este asunto de interés público.

Insistir, la audiencia está programada para hoy, a eso de las 12:00 horas. No hay que olvidar, que el abogado Federico Soto Acosta defensor de Jenny González interpuso el recurso de recusación por inminente conflicto de intereses en contra de la jueza Esmeralda Castro Dávila que hay evidencias que no debió conocer del asunto de Jenny González Arenas. Jurídica-

mente, la duda que hay, es si el abogado defensor de la líder sindical interpuso en tiempo y forma el recurso de recusación. Justamente, es parte de lo que el magistrado Nahle tendrá que resolver en la audiencia, entre otras cosas.

Sólo como referente, los maestros que se sintieron agraviados con la compra del inmueble son: Alberto Vélez Rodríguez, Nancy Beatriz Arias Meza y Paola Yanine López quienes denunciaron penalmente a la secretaria general del SPAUAZ, justamente cuando se desarrollaban las elecciones para rectoría, estamos hablando por ahí del 14 de mayo. Dicho con propiedad, hoy pudiera haber noticias en este caso de tipo político que por la coyuntura electoral en la UAZ terminó judicializado.

### LA RECUSACIÓN DE JENNY

Hasta lo que conocemos, es altamente probable, que el magistrado originario de Río Grande, Arturo Nahle García ya tenga los elementos de prueba, de que efectivamente hay un notorio conflicto de intereses bajo algunas consideraciones: 1) que hay una violación al derecho humano a un tribunal imparcial, en este caso, para la denunciada, Jenny González Arenas, 2) la jueza Esmeralda Castro Dávila es tía de una abogada que tiene, por lo menos, cinco litigios en contra del SPAUAZ y, 3) y el esposo de dicha abogada, es representante de las víctimas de la denuncia penal.

Y por si todo lo anterior fuera poco, se habla de que la sobrina y el esposo, son abogados patronos de la jueza en donde ella lleva demandas contra la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) y Gobierno del Es-

tado. A primera vista, pareciera la explicación un trabalenguas, es lo que está ocurriendo en este caso. Ahora, como todo apunta, de confirmarse el conflicto de intereses el caso tendrá que ser abordado por otro juez o jueza. Sin embargo, habrá que ver si Federico Soto Acosta presentó la recusación en tiempo y forma.

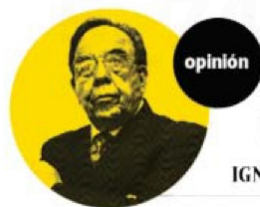
Lo mejor es no adelantar visperas y esperar en qué termina la audiencia este día, con un inquilino de "Palacio de la Mala Noche" que, dicho sea de paso, en septiembre termina su responsabilidad cuando lleguen los nuevos magistrados (as) al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Zacatecas (TSJEZ). Atentos hay que estar.

### BUSCAN REUBICAR A RUBÉN EN PREPA III

Como reguero de pólvora circuló la noticia, de que, una de las rutas de salida que pudieran darle a Rubén de Jesús Ibarra Reyes, -sentenciado confeso por el delito de abuso sexual agravado en contra de una niña de cuatro años (2024)-, es reubicarlo como docente a la Preparatoria III de la UAZ, ubicada en Fresnillo, su tierra natal. Por cierto, el tema de la rescisión del Contrato Colectivo en contra del ex rector no se mueve ni un ápice. Mucho nos tememos que no pasará nada, de nada, pero de nada. Por cierto, la que anunció ayer su regreso a la Coordinación de Planeación, Perla Trejo, pareja del ex rector Ibarra Reyes.

### NOS LEEMOS MAÑANA.

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Urge redefinir políticas  
hacia la modernización

Templanza, serenidad y sensibilidad política y social deben asumirse con toda determinación para admitir que el desenlace del proceso jurídico que desembocó en la cancelación del proyecto del viaducto elevado sobre el bulevar, no tiene que ser interpretado como una derrota, ni siquiera como desastre o catástrofe, sino que ha de entenderse como una experiencia de gobernanza que debe aprovecharse como gran oportunidad para una revisión de la función pública y de la gestión administrativa, de manera que sean retomado mejores y más abiertos senderos hacia el fortalecimiento y consolidación de los proyectos que para la población son urgentes y prioritarios.

Debe considerarse que internamente el gobierno estatal de inmediato debe ejercer autocrítica, analizar posibles errores y medir consecuencias con valoración de cada una de sus grandes obras de beneficio a la sociedad, porque cada día está más claro, que Zacatecas está entrando a un nuevo modelo de gobernanza, de cultura participativa de la sociedad y de una organización política caracterizada por un equilibrio entre los ciudadanos y los gobernantes, con atención al diálogo franco, a la recepción de propuestas y opiniones que al ser tomadas en cuenta y valoradas en su eficacia, eviten manifestaciones, presiones o protestas, lo que significa el respeto a los derechos de la gente sobre la prestación de servicios públicos ante problemas colectivos, comunitarios, municipales o del estado.

## SENSIBILIDAD SOCIAL

De ninguna manera, tampoco se trata de dar lecciones de gobernanza y mucho menos de políticas públicas, pero sí de emitir respetuosas opiniones producto de la sensibilidad social que a diario se palpa y que necesariamente se observan sobre el cómo se comparten las responsabilidades en el servicio público y sus pruebas, proyectos o hechos que pueden ser generadores de conflictos, discrepancias, diferencias, hasta confrontaciones que ponen distancia entre gobernantes y gobernados, lo que no debe ocurrir en un equipo de gobierno.

Desde el ingreso de Zacatecas a la zona de pacificación con eficaces estrategias, ya se miden y se advierten mejores expectativas en la construcción de paz y por consecuencia, se abren más amplios horizontes que la propia rectificación sobre el puente elevado, se fortalecen para dar paso a otros desafíos en obras públicas, servicios públicos de bienestar social y colectivo, los que que planifican y construyen con más talento, capacidad operativa, suficiencia y racionalidad presupuestaria, transparencias y honestidad en la aplicación de los recursos, de manera que se pueda evitar sea desviado el tractor del crecimiento y la modernización.

David Monreal y su gobierno que está a menos de 4 meses de su cuarto informe, para irrumpir con el máximo poder político al quinto año de la gestión, debe entrever que la ciudadanía zacatecana está más informada y decidida a la movilización para defender los intereses sociales y junto al gobierno construir las mejores rutas del desarrollo a través de los tractores minero, turístico, agropecuario e industrial, y que son los tiempos de la promoción política y definiciones hacia el 2027, de manera que se han de conjuntar todos los esfuerzos.



Paco Carlos Infante

## Elección judicial

**Por fin** se logró otro de los objetivos de la 4T que fue la implementación de lograr la reforma judicial con esta elección donde los mexicanos votamos el pasado domingo por nuestros impartidores de justicia.

El pueblo bueno y sabio eligió a quienes serán los ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistrados y jueces tanto a nivel federal como en lo local. Al momento de escribir la presente columna es mi deseo dejar plasmada mi experiencia de dicha elección.

A mi manera de ver fue una elección compleja por la naturaleza del poder judicial y el poco conocimiento que tuvo la sociedad de los candidatos y candidatas a los diferentes cargos de impartición de justicia.

De entrada fue bastante complejo recibir un excesivo número de boletas de diferente colores, donde lo primero que había que hacer era identificar el cargo, la numeración y la propuesta si era del poder ejecutivo, legislativo o judicial. Eran bastantes nombres, eso muy muy complicado porque hay mucho desconocimiento de quienes eran y saber las trayectorias de todos y cada uno de los aspirantes.

Muy complicado el excesivo número de cargos y la letra de las boletas difícil para quienes tenemos una debilidad visual, fue cansado, fue tedioso y además también circularon los famosos acordeones, me percaté de votantes que sacaron su celular para ayudarse a votar o quizá para ampliar con la cámara y poder leer los nombres de los candidatos y candidatas.

Sabemos que el artifice de esta elección fue AMLO que por cierto se dejó ver votando en Chiapas haciendo gala del discurso de una jornada histórica en el país y siendo modelo según eso para el mundo.

Una elección diferente porque no había observadores electorales y por vez

**Fue una** elección compleja por la naturaleza del poder judicial y el poco conocimiento que tuvo la sociedad de los candidatos y candidatas a los diferentes cargos de impartición de justicia. De entrada fue bastante complejo recibir un excesivo número de boletas de diferente colores, donde lo primero que había que hacer era identificar el cargo, la numeración y la propuesta si era del poder ejecutivo, legislativo o judicial. Fue una elección diferente porque no había observadores electorales y por vez primera los votos no se contabilizaron en la casilla

primera los votos no se contabilizaron en la casilla, sino que se enviaron a los consejos distritales, además de solo haber una casilla para depositar los votos de aspirantes locales y federales.

Un ejercicio democrático complejo para quien no tiene la formación de licenciado en Derecho, y que no diferencia en lo que hace un juez o un magistrado o un ministro de la SCJN.

En Zacatecas hay buenos aspirantes, muchos de ellos son personas con carrera judicial, otras no pero veamos cómo le va al país con esta elección y porcentaje de votación.

\*Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



Diego López Solís

# Democracia judicial: ensayo uno

**La elección** directa de jueces, magistrados y ministros del poder judicial en México, representa un hecho sin precedentes en la historia del país. Este proceso electoral inédito fue producto de la reforma constitucional que generó un amplio debate nacional, debido a que toca una de las bases más sensibles del sistema democrático, la independencia del poder judicial.

**M**ientras algunos sectores vieron en esta reforma una posibilidad de abrir el poder judicial a una mayor participación ciudadana y control democrático, otros manifestaron preocupación por una posible politización de la justicia, al considerar que el acceso a estos cargos debería mantenerse a través de una carrera judicial.

El punto crítico más señalado tras la jornada electoral es la baja participación ciudadana, lo que algunos interpretan como una muestra de desinterés, desinformación o mero rechazo a esta nueva forma de designación judicial. Sin embargo, también es posible que se trate de un proceso de adaptación que, al ser nuevo, aún no genera en la población la misma identificación que en otros procesos electorales. Como toda transformación institucional, los cambios requieren tiempo para consolidarse, y los resultados de esta primera experiencia deben analizarse con cuidado antes de emitir opiniones o juicios definitivos.

Más allá de los posicionamientos ideológicos, la reforma y su aplicación abren un espacio importante para discutir el rol del poder judicial en una democracia. La posibilidad de que la ciudadanía tenga voz en la elección de quienes imparten justicia puede interpretarse como un esfuerzo por hacer más accesible y cercana una institución que tradicionalmente ha sido percibida como lejana o hermética. Al mismo tiempo, esta

modalidad plantea retos en cuanto a la idoneidad, formación y criterios de selección de los candidatos, así como la necesidad de mecanismos que garanticen la imparcialidad y el profesionalismo en el ejercicio de la función jurisdiccional.

La reforma no debe entenderse de manera simplista como una victoria o una derrota, sino como el inicio de una etapa de redefinición del poder judicial y su relación con la sociedad. Será necesario observar con atención sus efectos a mediano y largo plazo, tanto en la calidad de la justicia como en la percepción ciudadana sobre la legitimidad de quienes la imparten. El contexto actual ofrece una oportunidad para generar nuevas prácticas, revisar los mecanismos de evaluación y fortalecer la educación cívica en torno al sistema judicial.

Si bien la elección representa un hito sin precedentes en la historia democrática de México, también ha dejado en evidencia múltiples áreas de mejora que deben ser atendidas con seriedad y responsabilidad. Es fundamental entender que todo proceso novedoso conlleva desafíos y errores iniciales, pero lejos de descalificarlo por completo, es indispensable asumir un compromiso colectivo para perfeccionarlo.

Estamos ante un momento de transición cuyo impacto dependerá en gran parte de cómo se ajuste, evolucione y sea acompañado por la sociedad en su conjunto.



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

# Justicia para María del Sol

**La justicia** para las mujeres requiere un compromiso a largo plazo: transformar instituciones, aplicar políticas públicas integrales y fomentar la participación activa de la sociedad.

**E**n 2025, urge que el gobierno tome medidas para garantizar que las mujeres ejerzan sus derechos de forma plena, libre de violencia y en igualdad de condiciones.

Eso sigue siendo insuficiente. En todo el país, una ciudadanía organizada clama justicia, fin a la impunidad y respeto a los derechos humanos.

En los últimos 30 años, México ha recibido casi 4 mil recomendaciones de 33 organismos internacionales por violaciones a los derechos humanos. Algunas se atendieron parcialmente, pero la mayoría fueron desechadas.

Una investigación nacional realizada hace 20 años por la Cámara de Diputados sobre la violencia feminicida reveló la urgencia de transformar los ministerios públicos, los juzgados y la formación de quienes los operan. Así lo sostuvo, entre otras voces, la magistrada Alicia Elena Pérez Duarte. No se hizo nada.

En su lugar, se impuso una política policiaca y militar. Y con ella, se multiplicaron las violaciones a los derechos humanos, como lo documenta puntualmente Amnistía Internacional.

Sobran los ejemplos de impunidad y de mala impartición de justicia. Uno es el de la periodista Soledad Jarquín Edgar, quien perdió a su hija, la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín, víctima de feminicidio el 2 de junio de 2018. Hasta hoy, una maraña burocrática y política inexplicable ha dejado el caso sin justicia. Miles de madres y familias viven esa misma tragedia.

En breve conoceremos un informe lleno de palabras huecas y una lista de acciones administrativas. El gobierno encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo deberá presentar al comité de expertas de la CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la

Mujer) respuestas a 209 observaciones sobre la política en derechos humanos, género e igualdad.

¿El ejercicio electoral del 1 de junio -calificado como el más democrático de la historia- garantiza algún cambio? No. Reducirlo a la paridad tampoco es suficiente. Que el 54 por ciento de los votos haya sido emitido por mujeres no es más que un dato; usarlo como argumento es simple mujerismo. Mientras tanto, reina la impunidad y la injusticia.

Pensar que una votación transformará mágicamente el sistema judicial es absurdo. La reforma no convenció al 90 por ciento del electorado. Mexicanas y mexicanos no acudieron a las urnas. ¿Un fracaso? El gobierno dice que fue un éxito. Lo cierto es que sólo votaron 13 millones de los 99 posibles; 4 millones menos que en la consulta de revocación de mandato de 2022. Al grupo en el poder debería darle vergüenza. No se justifica la inmensa inversión humana y económica, ni la aturridora propaganda.

**La bajísima participación no puede ocultarse. Algo debería decirle esto al partido y al grupo en el poder.**

La gente indignada se manifestó en la calle y en las casillas. Lo expresó en las boletas anuladas, donde escribió demandas y mostró su desconfianza. Según la observación nacional e internacional, hubo reclamos, consignas y descalificaciones. Sería una lástima no conocer su contenido, y dudo que el INE lo informe. La bajísima participación no puede ocultarse. Algo debería decirle esto al partido y al grupo en el poder.

También a la oposición, que ya pide la nulidad del proceso. Sería sano y democrático que todo esto generará una reflexión profunda, humilde y objetiva. ¿O se lanzarán al vacío? Veremos.

Periodista, editora de género en la OEM  
y directora del portal informativo  
[semmexico.mx](http://semmexico.mx)



Marco Baños

## ¿Un éxito?

**Las elecciones** judiciales consumaron el plan C de Andrés Manuel López Obrador que concentró la artillería pesada en la demolición de los frenos, contrapesos y equilibrios que exige una democracia constitucional entre los poderes públicos.

No hubo tregua para el Poder Judicial desde que la ministra Norma Piña se negó a ponerse de pie para rendir pleitesía al poder presidencial y, en un uso abusivo del apoyo ciudadano obtenido en 2024, se aprobó una reforma absurda que ya sometió al veredicto de las urnas la mitad de las plazas judiciales federales y de 19 estados.

A reserva de conocer los resultados definitivos que ahora se suman en los 300 consejos distritales del INE, el avance indica que el porcentaje de participación, considerando la elección de la SCJN, se ubica en 11.4 por ciento, unos 11.4 millones de personas, cuyos votos se atomizan entre el universo de candidaturas de mujeres y hombres y aquí la primera posible sorpresa, pues es Hugo Aguilar Ortiz, muy cercano al movimiento indigenista, quien podría ser el primer presidente del máximo tribunal.

La participación alcanzada no refleja el éxito que se festina desde Palacio Nacional, pues la elección judicial no es equiparable a la consulta popular de 2021 que tuvo 7.1 por ciento de participación y menos con el 17.7 por ciento de la revocación del mandato de 2022 del que no se habla en esta comparativa. Una participación tan baja no refleja un operativo exitoso, sino un fracaso del oficialismo que patinó con todo el poder presidencial, el de 24 gubernaturas y los supuestos millones de afiliados que presume la Presidenta de Morena. Tampoco se demostró que el pueblo exigió la elección de personas juzgadas, la votación está muy por debajo de los 36 millones que el oficialismo alcanzó en 2024 con un padrón similar.

La logística implementada por el INE es exitosa si se considera la instalación del 99.98 por ciento de casillas, el control adecuado de las incidencias y el diseño

operativo de un proceso sin tiempo suficiente de planeación ni precedentes nacionales e internacionales. Bien por la estructura ejecutiva de la autoridad que operó con el profesionalismo que acostumbra, no así en lo referente al arbitraje y a decisiones que generaron especulación y cuestionamientos innecesarios sobre la calidad de las elecciones y su autenticidad, lo cual obliga a dar respuesta clara a incidentes que parecen aislados, pero que en el fondo abren grietas al control institucional de las elecciones, como el caso de boletas que llegaron marcadas a casillas de Chiapas y Sinaloa.

**Los efectos concretos de lo sucedido se vivirán por la ciudadanía cuando tenga que acercarse al nuevo sistema de administración de justicia.**

La jornada electoral judicial vivió otro hecho inédito: la protesta de diversas organizaciones ciudadanas que en forma pacífica expresó su rechazo a la destrucción del Poder Judicial saliendo a las calles en la Cdmx y en otras ciudades del país. Se trata de un mensaje claro y contundente de una parte fundamental de la sociedad mexicana que no comparte el abuso morenista del poder y que apuesta por la recuperación y preservación de los logros democráticos de los últimos 35 años. Minimizar estas expresiones, sería, de nuevo, un grave error del régimen.

Invertir alrededor de 7 mil millones de pesos en una elección tan barroca y confusa no puede calificarse de exitosa, todo lo contrario. Si en el oficialismo hubiera sensatez política y convicciones democráticas reales se tendría que reformar la reforma judicial reciente para corregir el absurdo diseño que se tiene, de cara al 2027 que tendrá renovación de las diputaciones federales, 16 gubernaturas y elecciones de ayuntamientos y/o congresos en 30 estados.

Profesor en UNAM y UP.  
Especialista en materia electoral  
@MarcoBanos

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Ganan candidatos de la gobernanza en elección judicial

La reciente elección de magistraturas del Poder Judicial en Zacatecas ha confirmado lo que muchos anticipaban: los candidatos impulsados por la "nueva gobernanza" resultaron vencedores. Estos resultados fortalecen aún más el control político del grupo gobernante en una institución clave para la democracia y la legalidad en el estado.

Aunque legalmente respaldado, este resultado genera cuestionamientos sobre la verdadera autonomía del Poder Judicial y el equilibrio entre poderes. La justicia debe ser imparcial, pero cuando los jueces responden a intereses políticos, se corre el riesgo de debilitar la confianza ciudadana en las instituciones. La ciudadanía debe mantenerse vigilante y exigir transparencia, imparcialidad y méritos en estos procesos. No se trata de oponerse a todo lo que impulse un gobierno, sino de defender principios básicos del Estado de derecho. Zacatecas merece un Poder Judicial fuerte, libre de presiones y capaz de actuar con plena independencia. Lo cierto es que de aquí a que termina la administración de la "nueva gobernanza" el presidente, **Carlos Villegas** continúa en el poder judicial y con él muchos empleados que tienen ya muchos años y que no terminan de asimilar los cambios de los últimos meses.

### Un Poder Judicial a modo en Zacatecas

Los recientes resultados de la elección judicial en Zacatecas confirman una tendencia preocupante: la creciente influencia del Poder Ejecutivo sobre el Judicial. La mayoría de los nuevos magistrados tienen vínculos directos con el gobierno estatal, lo que debilita la independencia de las instituciones. **Aracely Esparza** y **Ricardo Humberto Hernández León**, ambos cercanos



**RICARDO HERNÁNDEZ,** ganó en las urnas.

al gobernador **David Monreal**, ocuparán cargos clave en la sala familiar. En la primera sala penal, destacan **Verónica Muñoz Robles**, ya impulsada por el Ejecutivo, y **Oyuky Ramírez Burciaga**. La segunda sala penal estará encabezada por **Amparo Jáuregui Durán**, actual defensora pública, y **Octavio Quintanar Sánchez**. En la sala civil, **Rafael Espinoza Olague**

y **Verónica Mayorga García** completan la lista de perfiles con trayectorias institucionales, pero también afinidades políticas.

Esta alineación con el Ejecutivo levanta serias dudas sobre la imparcialidad que debe regir al Poder Judicial. Aunque la legalidad del proceso no está en entredicho, su legitimidad democrática sí lo está. La justicia debe responder a la ley, no a los intereses de un grupo político. Si el tribunal se convierte en extensión del gobierno, se vulnera el equilibrio de poderes y, con ello, la confianza ciudadana en la justicia.

### SUTSEMOP en crisis: liderazgo incierto y deslegitimado

El SUTSEMOP atraviesa una preocupante etapa de debilitamiento institucional. La suspensión provisional que impide a **Carlos Acevedo** asumir la dirigencia sindical ha generado un vacío de

poder que deja sin representación efectiva a miles de trabajadores del estado. Esta medida, aunque legalmente justificada mientras se resuelven las impugnaciones, ha profundizado la incertidumbre en un sindicato ya fracturado.

La supuesta intención del secretario saliente, **Israel Chávez**, de entregar el comité ejecutivo a pesar de la suspensión, sólo evidencia el desorden interno. Además, la renuncia de seccionales de la planilla blanca —realizada fuera de los plazos estatutarios— agrava aún más la crisis de legalidad y operación, ya que las secciones quedan sin dirección legítima.

El aplazamiento de la audiencia clave no sólo retrasa la solución del conflicto, sino que perpetúa un estado de indefinición perjudicial para los trabajadores. Esta debilidad institucional puede ser aprovechada por intereses ajenos al bienestar sindical, poniendo en riesgo conquistas laborales históricas.

Es urgente que las autoridades judiciales resuelvan con celeridad y claridad. Pero también corresponde a los actores sindicales actuar con responsabilidad y respeto a los estatutos. El SUTSEMOP debe recuperar su legitimidad para ser, de nuevo, un auténtico defensor de sus agremiados. Mientras tanto, **Israel Chávez** no termina de irse, y **Carlos Acevedo** no termina de llegar, y eso agrava la crisis de representación, porque por ahora hay un vacío en la representación que bien puede capitalizar la "Nueva Gobernanza".

### Crisis hospitalaria alcanza clímax con derrumbe tras lluvias

La crisis de atención médica en los hospitales públicos ha llegado a un punto crítico. El colapso parcial del Hospital de la Mujer en Guadalupe, provocado por las lluvias del fin de semana, no es un hecho aislado, sino el síntoma más alarmante de un sistema que lleva años en deterioro. La suspensión de servicios, el traslado de pacientes y la activación de protocolos de emergencia evidencian una falta de previsión estructural y de inversión sostenida.

Que un hospital especializado y esencial para la atención de mujeres embarazadas tenga que cerrar temporalmente por derrumbes debería encender todas las alarmas. Estamos ante un claro ejemplo de cómo el abandono de la infraestructura hospitalaria puede traducirse en riesgos directos para la salud y la vida. Es inaceptable que instalaciones críticas no estén preparadas para fenómenos climáticos que, por desgracia, ya no son excepcionales. Urge una estrategia nacional de revisión y refuerzo de hospitales, especialmente en zonas vulnerables. La salud no puede seguir dependiendo de remiendos de última hora ni de la buena voluntad de funcionarios apresurados.

Este fin de semana fue un punto de quiebre. No actuar ahora sería condenar a más personas a enfrentar emergencias en hospitales que, literalmente, se están cayendo a pedazos.

### RUNRUNAZOS

Los constructores de la CMIC Zacatecas se muestran generosos con un donativo millonario al SEDIF, pero resulta irónico que, mientras hacen caridad, apenas hay obra pública para sostener su labor. Sin contratos suficientes, ¿de dónde sale tanto "2 al millar"? Noble gesto, sí, pero también un llamado urgente a revisar el estancamiento en la inversión pública estatal.

# Surrealismo mexicano: Una elección sin votantes es declarada exitosa

Eduardo Ruiz-Healy\*

El 1 de junio de 2025 pasará a la historia como el día en que se celebró la primera elección judicial federal en México. El oficialismo, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta de Morena Luisa María Alcalde, y varios más, aplaudió la jornada como un paso hacia la democratización del Poder Judicial.

Pero la realidad es otra: la elección fue técnicamente ordenada, pero políticamente vacía. Inédita, sí; exitosa, no.

La participación ciudadana rondó el 13%. Eso significa que el 87% o más de los mexicanos con derecho a votar no acudió a las urnas. ¿Cómo puede llamarse "histórica", "democrática" o "exitosa" una elección donde casi nueve de cada diez ciudadanos decidieron no participar? Como tantos políticos en el mundo, los morenistas convirtieron un fracaso en un triunfo. Es parte del oficio.

Sí, el INE instaló casi el 100% de las casillas. Sí, se resolvieron la mayoría de los incidentes. Pero ninguno de esos logros compensa el hecho de que el pueblo —ese que supuestamente tomó el poder judicial en sus

manos— simplemente no fue. Y no fue, entre otras cosas, porque no entendió el proceso, no conocía a los candidatos, no creyó en el mecanismo y, en muchos casos, ni siquiera sabía que se votaba.

En cualquier sistema democrático serio, una abstención del 87% se consideraría alarmante. Pero en México, los morenistas y sus aliados decidieron calificarla como exitosa. Aquí es donde cabe perfectamente el calificativo de "surrealismo mexicano". El surrealismo, como movimiento artístico nacido en los años veinte, buscaba trascender lo racional y lo real para explorar lo absurdo y lo irreal. ¿Qué más surrealista que declarar como "hazaña democrática" una elección en que casi nadie participó? ¿Qué más ilógico —y tristemente real— que confundir legalidad con legitimidad?

El hecho de que haya sido la primera vez no justifica el desinterés ciudadano. Al contrario: tratándose de un mecanismo nuevo para cargos tan delicados como jueces, magistrados y ministros, se requería una participación amplia que diera sustento al modelo.

Decir que la elección fue un éxito porque se instalaron casi todas las casillas es una

excusa técnica para ocultar un fracaso político. En democracia, el éxito de una elección no se mide por la eficiencia logística, sino por la participación libre y sustantiva del electorado. En este caso, fue mínima.

En democracias de verdad, una jornada especial con este nivel de abstención es considerada un fracaso mayúsculo. Las consecuencias no son menores: deslegitimación de los electos, posible manipulación política, rechazo ciudadano en futuras elecciones y refuerzo de la percepción de que este modelo fue impuesto desde el poder, no adoptado por el pueblo.

Esta elección, lejos de inaugurar una era de justicia ciudadana, expone la fragilidad del experimento. Si no se logra que la gente participe, si no se construye confianza, si no se explican con rigor las reglas y los objetivos, lo que se presenta como avance puede convertirse en retroceso.

La abstención del 87% no es un dato menor. Es el dato que muestra que el modelo no funciona. Decir que fue un éxito es engañarse. Y como en la vida, el autoengaño siempre se paga caro.

\*@ruizhealy

# Los años capan y ni cuchillo ocupan

Gerardo Luna Tumoine\*

Este dicho tan fuerte y real, es una expresión del campo cargada de sabiduría popular, directa, sin adornos, pero profundamente humana.

Hay frases que se clavan en la memoria como las espinas del campo: sin aspavientos, sin pretensiones... pero con una verdad tan profunda que cuesta ignorarla. Esta frase me la contó un buen amigo octogenario, hombre de campo y de experiencias vividas: "Los años capan y ni cuchillo ocupan."

Cruda, sí. Pero también honesta. Y más que una expresión del paso del tiempo, es una advertencia que apunta a la realidad humana. No me refiero solo al desgaste físico —aunque también—, sino al aletargamiento de los sueños, a la pérdida de vigor en la voluntad, al adormecimiento de las pasiones buenas, esas que dan sentido a la vida.

Porque con los años, sin que nos demos cuenta, empezamos a ceder terreno, en la memoria, en la vista y en los reflejos. Dejamos de luchar por lo que nos mueve, por lo que nos enciende. Nos volvemos cautos en exceso, temerosos del ridículo, rehenes del "ya para que" o del "eso ya no me toca", o "en mis tiempos eran mejor las cosas." Los años van cercenando impulsos, mermando la espontaneidad, apagando el fuego... y

todo sin necesidad de un cuchillo. Simplemente, pasa.

Y no hablo aquí sólo de sexualidad, aunque es parte del todo. Hablo de dejar de mirar con deseo la vida. De dejar de tener hambre de objetivos, sed de aventura, necesidad de servir, de amar, de reír fuerte, de bailar sin razón, de decir "te quiero" sin reservas. Porque cuando el espíritu se reseca, el cuerpo solo sigue el camino.

Pero esto no es un lamento. Es una alerta. Una invitación. Porque si es cierto que los años capan, también es cierto que hay quienes se niegan a dejarse capar por el calendario. Gente que sigue amando, sirviendo, caminando, proponiendo, acariciando, soñando... a los 60, 70, 80 años o más. Mujeres y hombres que, con arrugas en la piel, tienen la visión tersa, viva, despierta.

La clave no está en resistir el paso del tiempo como quien pelea una batalla perdida. Está en abrazar el tiempo con dignidad, pero sin resignación. En seguir cultivando la pasión por lo esencial. En no dejar que la edad nos robe lo más valioso: la capacidad de amar intensamente, de conmovernos, de llorar con ternura, de reír con ganas.

Hace unas semanas, en una reunión con antiguos

compañeros, noté con tristeza cómo algunos, que en otros tiempos eran encendidos promotores de causas nobles, ahora parecían más interesados en recordar glorias pasadas que en construir algo nuevo. Uno de ellos, tras una larga queja sobre la juventud actual, soltó: "Pues ya no hay mucho qué hacer, los años ya pesan." Y me vino de inmediato la frase del viejo del campo: "Los años capan y ni cuchillo ocupan." Porque ahí estaban, con años de experiencia, pero sin filo, sin intención de cortar nada nuevo, sin voluntad de cambiar siquiera una conversación cansada.

Por eso, más que una crítica, esta columna es un compromiso. Un compromiso conmigo mismo y con los que amo: a seguir afilando la mente, a no dejar que la rutina o la edad me roben la alegría de servir, de crear, de aprender. Porque si bien es cierto que el cuerpo envejece, también lo es que el espíritu puede mantenerse joven, siempre que no se le encierre en la nostalgia ni en el miedo. Que no nos pase lo que al cuchillo olvidado en el cajón: que aunque tenga buen acero, si no se usa, si no se afila, deja de servir. Y eso sí sería una verdadera lástima.

\*gerardolunadar2013@gmail.com

# Debo decirlo... Un paso inédito hacia la democratización del Poder Judicial

Jaime Casas Madero\* 

**L**a jornada electoral celebrada el pasado domingo marcó un momento sin precedentes para Zacatecas y para el país en su conjunto: por primera vez, la ciudadanía tuvo la oportunidad de elegir de manera directa a quienes habrán de ocupar cargos dentro del Poder Judicial. Este novedoso mecanismo de participación representa un parteaguas en la construcción institucional de la justicia en México, al abrir la puerta a un modelo más transparente, plural y con mayor legitimidad democrática.

Si bien aún es prematuro emitir un juicio definitivo sobre el alcance de esta reforma, resulta pertinente destacar algunos elementos positivos observados en esta primera experiencia. En Zacatecas, la jornada transcurrió en condiciones de orden, paz y legalidad. Las casillas abrieron en tiempo y forma, los funcionarios de casilla desempeñaron sus funciones conforme a lo establecido, y la logística electoral resultó clara y funcional. Todo ello permitió que los ciudadanos pudieran ejercer su derecho al voto en un entorno seguro, cívico y sin incidentes mayores.

Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrentó este ejercicio fue la escasa participación ciudadana. En Zacatecas, la tasa de abstención alcanzó el 89.6%, atribuible en gran medida a la

falta de información y a una limitada difusión de los perfiles de las personas candidatas. A nivel nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) reportó una participación que osciló entre el 12.57% y el 13.32%, lo que confirma que aún persiste una desconexión significativa entre la ciudadanía y los procesos vinculados a la justicia.

Pese a ello, la elección judicial en Zacatecas constituye un avance relevante en la ruta hacia un Poder Judicial más abierto y participativo. La implementación ordenada del proceso, sin contratiempos significativos, demuestra la capacidad de las instituciones para operar bajo nuevas reglas y responder eficazmente a transformaciones profundas del sistema democrático.

Cabe subrayar también el ambiente de respeto y civilidad que predominó durante la jornada. No se registraron conflictos entre votantes, representantes o autoridades electorales, lo que refleja una actitud responsable por parte de la ciudadanía, aún en medio del desconocimiento o la novedad del proceso. Este comportamiento da cuenta de una voluntad cívica que, aunque incipiente en esta modalidad electoral, puede fortalecerse con acompañamiento institucional y mayor pedagogía democrática.

Asimismo, la pluralidad de candidaturas fue un elemento destacable.

A pesar de que muchos electores manifestaron dificultades para acceder a información suficiente y clara sobre las trayectorias y propuestas de las personas postuladas, la sola presencia de diversos perfiles en las boletas constituye un primer paso hacia la apertura del sistema judicial a nuevas voces y perspectivas.

Zacatecas, en su papel dentro de este proceso nacional, actuó con responsabilidad y dio una muestra de compromiso democrático. La jornada electoral dejó valiosas lecciones: la urgente necesidad de intensificar la educación cívica; la importancia de dar a conocer y transparentar los perfiles judiciales; y el desafío de construir una narrativa pública que vincule el quehacer judicial con las preocupaciones cotidianas de la sociedad.

El verdadero reto comienza ahora: dar seguimiento puntual al desempeño de quienes resultaron electos, fomentar el interés ciudadano en las resoluciones judiciales, y consolidar un modelo de justicia que no solo sea accesible, sino también comprensible y confiable para todos. Por lo pronto, Zacatecas cumplió. Lo hizo en paz, con legalidad y con madurez cívica. Y ese, sin duda, es un avance que merece ser reconocido.

\*jcasasmadero@gmail.com

# Con... Ciencia K2-18b

Luis Fernando Ojeda Ánimas\* 

**E**n la enorme majestuosidad de nuestro universo en el año 2015 los científicos de la NASA lograron identificar un objeto con características muy especiales, lo bautizaron como K2-18b.

Este descubrimiento es de suma importancia ya que significa la primera identificación científica de un planeta cuyas características permiten reconocer la potencial existencia de vida en ese lugar. Los astrónomos que lo descubrieron lo identificaron como K2-18b.

K2 significa que una extensión de la misión original del telescopio espacial Kepler que se encargó de hacer el descubrimiento; de esta manera K es por Kepler y 2 por su segunda misión.

18 Es el número de estrella anfitriona del planeta descubierto dentro del catálogo de descubrimientos de la misión K2, de esta manera K2-18 es el nombre de una estrella enana roja ubicada a 124 años luz de la Tierra en la constelación de Leo.

b significa que se trata del primer

planeta descubierto orbitando esa estrella; "b" siempre se elige para el primer planeta y "c" le corresponde al segundo y así sucesivamente (la "a" es para la estrella misma).

K2-18b es un exoplaneta del tipo sub-Neptuno lo que significa que es más grande que la Tierra, pero más pequeño que Neptuno; se encuentra ubicado en la zona habitable de su estrella, donde podría existir agua líquida.

K2-18b fue descubierto en 2015 por el telescopio espacial Kepler mediante un método de tránsito el cual consiste en una disminución del brillo estelar al pasar el planeta frente a su estrella que es una enana roja tipo M y se calcula que su tamaño es 2.6 veces el tamaño del radio de la tierra.

En 2019 el telescopio espacial Hubble descubrió vapor de agua en la atmósfera de K2-18b, hallazgo importantísimo porque significa que esto es potencial para tener nubes y lluvia líquida si su temperatura lo permite (Nature Astronomy).

En 2020 simulaciones atmosféricas de K2-18b sugieren que tiene una atmósfera rica en hidrógeno y podría tener una capa superficial líquida bajo ciertas condiciones. Se da una debate en la comunidad científica acerca de si se trata de una planeta rocoso o un mini-Neptuno con atmósfera espesa.

En 2023 utilizando un instrumento NIRISS (espectroscopía infrarroja) se confirmó la presencia de vapor de agua en K2-18b así como metano y dióxido de carbono, indicios de una atmósfera secundaria muy rica en hidrógeno compatible con una biosfera acuática lo cual sugiere un entorno potencialmente habitable para formas de vida que se basan en el agua.

De esta manera la ciencia ha logrado detectar el primer planeta de masa similar a la tierra en donde se ha detectado una combinación gaseosa asociada con procesos biológicos y geológicos.

\*luisfernandooo@hotmail.com

# Elección judicial, ejercicio inédito

LA JORNADA ZACATECAS

Por primera vez en la historia de México se realizaron elecciones generales para conformar un nuevo Poder Judicial, no a partir de negociaciones y acuerdos en las cúpulas institucionales, sino con base en la voluntad popular. Se consumó de esa forma el llamado plan C, el conjunto de reformas constitucionales aprobadas en los últimos días del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, las cuales, junto con la candidatura presidencial de la hoy presidenta Claudia Sheinbaum, fueron una bandera principal del oficialismo en los comicios del 2 de junio del año pasado.

El argumento central de la Cuarta Transformación para pedir al elector que le concediera la mayoría calificada necesaria para reformar la Carta Magna fue la necesidad de dejar atrás una judicatura frívola, displicente, distante de la sociedad, próxima a los poderes fácticos —empezando por el poder del dinero— y propicia a la corrupción y a la connivencia con estamentos delictivos. A la postre, el plan C logró salir adelante tras arduas batallas legales, movilizaciones de la burocracia judicial, cuestionadas negociaciones legislativas y una virtual insurrección de la mayoría de



ministros que ha controlado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde el 2 de enero de 2023, cuando Norma Piña Hernández llegó a la presidencia de ese organismo.

Con esos antecedentes, la elección judicial celebrada ayer enfrentó la enorme dificultad que entraña el poner en juego casi 2 mil 700 cargos de todos los niveles, desde las y los ministros de la SCJN hasta jueces y jueces distritales federales y estatales, de entre una infinidad de aspirantes, y por medio de una decena de boletas, con la emisión de varios sufragios en cada una de ellas. Para los poderes Ejecutivo y Legislativo, además del propio Judicial, la selección de aspi-

rantes significó un arduo trabajo —no siempre con resultados impecables—, para el Instituto Nacional Electoral (INE) el diseño y la organización de unos comicios como el de ayer representó un esfuerzo mayúsculo.

En tanto, para la ciudadanía estas circunstancias obligaban a un extraordinario ejercicio de búsqueda de información, reflexión y debate a fin de configurar sus listados de opciones, llamados acordeones y sujetos de sospechas no necesariamente fundadas sobre el riesgo de que fuesen utilizados como instrumentos de inducción del sufragio.

A pesar de todas estas dificultades, la elección se llevó a cabo con

◀ Por primera vez en la historia de México se realizaron elecciones generales para conformar un nuevo Poder Judicial. Foto: Diana Miranda

saldo blanco, un número bajísimo de denuncias por presuntas irregularidades y una participación escasa, como era de prever, habida cuenta que los partidos políticos, mecanismos tradicionales de movilización del voto, hubieron de mantenerse al margen del proceso.

En principio, los comicios son un ensanchamiento fundamental e histórico de la democracia, entendida como la conformación de los poderes públicos a partir de la voluntad popular. Como proceso sin precedente, cabía esperar de ellos fallas y complicaciones, pero también, y por sobre todo, aprendizaje cívico. Por añadidura, la nación se sacudirá en breve de la descompuerta casta tribunalaria que controlaba el Poder Judicial, un saldo a todas luces positivo. Es previsible, finalmente, que la inminente transición en esa rama del Estado se realice con los menores conflictos posibles y que beneficie a quienes durante décadas han visto el ámbito de jueces y jueces como un estamento ajeno, oscuro, inalcanzable y, con frecuencia, contrario a los legítimos intereses de las personas justiciables.

## Elección judicial: ni los cuántos ni los quiénes

LUCÍA MEDINA

Incapaces de ver la luna, sino obnubilados por el dedo que la señala, se evalúa desde la superficie la elección judicial.

La oposición celebra participación del 13% o, más alegremente abstencionismo del 87% que traducen en automático en rechazo a la elección en sí misma. Olvidan que el promedio de participación en una elección presidencial es de 60% y a nadie se le ocurre que el 40% restante prefiere una monarquía.

En esa misma línea algunos comparan los 13 millones de votos con los 35 millones obtenidos por Morena en 2024, asumiendo que todo votante de la elección judicial lo es de Morena, aunque entre ellos se encuentran algunos gobernadores del prianismo.

Con ese enfoque como base, la presidenta ya los dejó mal parados en la conferencia mañanera de este lunes, pues recordó que los 13 millones de participantes en la elección judicial superan los votos del PRI (5 millones) y del PAN (9.6 millones) en ese mismo año.

Pronto vendrán los análisis no desde los cuántos sino de los quiénes, y en ese tenor la 4T sale bien parada. Con los resultados disponibles hasta ahora parece que continuarán en

funciones las ministras propuestas por López Obrador: Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, y quizá permita la entrada de María Estela Ríos, consejera jurídica de AMLO. En el caso de los varones encabeza el mixteco Hugo Aguilar, y de cerca le siguen candidatos postulados por el poder ejecutivo.

Sin embargo, los quiénes eran cosa ganada porque antes de la reforma el mecanismo consistía en que la presidenta propusiera ternas al Senado (también dominado por la 4T), y en caso de ser rechazadas, Sheinbaum hubiera podido designar directamente a sus favoritos.

Si la legitimidad que pretenden regatear se basa en el terreno de los cuántos, su lucha está perdida. Casi cualquier cifra sería superior a los 128 integrantes del Senado y ni se diga a lo ocurrido en 1995 con Zedillo dando un manotazo a la Suprema Corte de Justicia de aquella época.

Todo parece imposible hasta que se hace (Mandela dixit). Es esa la luna que no vislumbra; el cambio de paradigma, la materialización de lo que hasta hace un par de años sonaba imposible: llevar el poder judicial a las urnas; tan imposible como parecían los gabinetes paritarios en el 2000 (cuando López Obrador integró el primero en CDMX), tan imposible como dar pensión universal a adultos

mayores hace veinte años, o tan imposible como establecer mecanismos de participación ciudadana como la consulta, el plebiscito y la revocación de mandato, este último reivindicado hace unos meses hasta por sus iniciales detractores.

Lo imposible está hecho: los togados bajaron del pedestal, abrieron redes sociales, explicaron sus funciones y actuaciones, conocimos sus nombres y sus rostros.

Ciertamente los valientes que se atrevieron a someterse a las urnas fueron abandonados por aquellos que decían confiar en el poder judicial como estaba antes de la reforma. No los apoyaron, no los defendieron. También dejaron solos a los postulados por el poder judicial. ¿Suponen más dignidad en el default que en la goliza?

Justifican en neolengua orwelliana: “Los verdaderos demócratas no votan” dicen algunos; otros reeditan los argumentos históricos para negar el voto a la mujer, o para defender a la monarquía: el derecho divino (académico en la versión contemporánea), el orden y la continuidad, la herencia histórica, y sobre todo la supuesta ineptitud del pueblo para gobernarse.

Casi se les escapa: “¿Acaso un campesino analfabeto puede decidir el destino de Francia?” en las discu-

siones en redes.

Algunos interiorizan la infatigable ciudadanía de la que son víctimas. “No sé elegir los aguacates, qué voy a andar eligiendo jueces y magistrados” admiten orgullosos. Otros repiten el mantra vacío de la “farsa” sin más argumento.

Cierto es que la gente no lo sabe todo. Sí, hay sectores aprendiendo a distinguir ministros de magistrados, a entender qué hacen los jueces, pero ser conscientes de esa ignorancia es empezar a combatirla. Es justamente lo que nos acerca a la democracia, y no lo que nos aleja de ella. Lo contrario es equivalente a la ilusión de un niño que tapa sus ojos para esconderse.

El poder judicial ya estaba ahí antes de la reforma, y aunque no sabíamos sus nombres ni trayectorias, ya estaban ahí obligando a Fresnillo a regresar al predial a las mineras, permitiendo a Salinas Pliego “patear el bote” en el pago de impuestos, determinando que las pensiones se fijen en UMAs y no en salarios mínimos.

Está lejos de haberse logrado todo, pero ante las fallas de la democracia la salida no es menos democracia, sino el doble. No lo van a ver, porque aún piensan manipulados y acarreados a todo el que no piensa como ellos. Siguen sin ver la luna porque se pierden en el dedo.

# Jornada electoral judicial ejemplar

ULISES MEJÍA HARO

**E**ste domingo 01 de junio se realizó con éxito la polémica elección de 9 ministros y ministras, 486 magistrados y magistradas, 386 jueces y juezas federales; así como magistrados (as) y juezas y juezes estatales en 19 entidades del país, incluido Zacatecas, fue una jornada electoral ejemplar, se instalaron el 99.9 % de las casillas y no hubo incidentes mayores.

La participación ciudadana estimada por el INE fue de aproximadamente 13% de la lista nominal, la cual está dentro de los márgenes esperados 10 a 18%, al ser una elección extraordinaria, no concurrente con elecciones constitucionales ordinarias, las cuales despiertan más interés de la ciudadanía como son las presidenciales, estatales y municipales (excepto Durango y Veracruz, donde hubo elección a las alcaldías); además por lo complejo para sufragar por el número de boletas (10) y la lista extensa de candidatas y candidatos; así como, por las prohibiciones de los lineamientos del INE, al no permitir reuniones abiertas, mítines, carteles, publicidad pagada en redes sociales; ni se dio la exposición de las y los candidatos en la radio y televisión mediante el uso de los tiempos oficiales para que la ciudadanía conociera sus trayectorias y propuestas; sin financiamiento público y privado, solo se permitió los trípticos en papel reciclable para entregarse en las calles, plazas y lugares públicos, aunado a un periodo corto de 60 días de campaña. La limitada campaña se dio en gran medida a través de las redes sociales, con el limitante de que un 25% de las y los mexicanos carecen del Internet.

Otro factor que limitó la participación ciudadana fue la costosa y exagerada campaña mediática orquestada por la oligarquía y grandes monopolios en la radio, televisión, prensa y redes sociales para llamar a no votar por parte de comentaristas, intelectuales orgánicos, personajes del medio artístico, ex-presidentes de México (Zedillo, Fox, Calderón), legisladores, líderes y dirigentes políticos de la oposición, entre otros, que faltando a lo dispuesto en la Constitución, malinformaron y tergiversaron la información con mentiras, calumnias y argumentos falsos, como "si votas es validar la reforma judicial", "si votas es votar por el fraude y por una elección de Estado", "si votas afecta el estado de derecho, la división de poderes, la democracia y la legalidad", "la reforma judicial es una venganza de López Obrador" contra el poder judicial; el propósito de los opositores era confundir y engañar a la ciudadanía para que no ejercieran su derecho ciudadano constitucional de votar por los juzgadores, lo cual lograron al menos con sus seguidores.

Los opositores a la reforma y a la elección judicial, intentan regresar al pasado, donde una oligarquía dorada decidía el rumbo del país a conveniencia de sus intereses económicos y políticos sobre los intereses del pueblo, de unos cuantos acostumbrados a los grandes privilegios, a las condonaciones de impuestos, al tráfico de influencias y a los grandes negocios con el gobierno en obras públicas, servicios y compras gubernamentales, amasar grandes fortunas con las concesiones y privatizaciones de bienes públicos, a los contratos millonarios con los grandes medios de comunicación.

Sus argumentos se derrumban por sí solos: ¿Validar la reforma judicial?, la reforma ya fue validada por mayoría calificada en las Cámaras de Diputados y Senadores y por la mayoría de los congresos locales, ya está en la Constitución. ¿Fraude y elección de Estado?, la elección judicial no fue decidida por los partidos políticos ni por los gobernantes o por las altas esferas del Poder Judicial, como sucedía antes de esta elección; hoy los juzgadores fueron electos por el pueblo en una elección directa en las urnas, y, la organización eficiente y el recuento de votos lo realiza con transparencia el INE, ese que defendía la oposición y decía "el INE no se toca". ¿Afecta el estado de derecho, la división de poderes, la democracia y la legalidad? Todo lo contrario, la elección judicial tiene como propósito una justicia pronta, expedita, imparcial y gratuita para todos y todas, sin injerencias políticas, económicas y de los poderes fácticos; situación contraria, a lo que sucede actualmente, en casos donde se interpreta y se tuerce la ley en beneficio de los poderosos e influyentes y en contra de los que menos tienen; hoy con el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), se vigilará que las resoluciones de los juzgadores sean conforme al estado de derecho, de lo contrario, serán sancionados o removidos. Tampoco se afectan la democracia y la legalidad; al contrario, se democratiza al Poder Judicial al ser electos los juzgadores por el pueblo y no por la presidenta o presidente de México como sucedía anteriormente, habiendo casos bochornosos como el de Ernesto Zedillo, que removió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y nombró una nueva Corte a su contentillo. Asimismo, la elección judicial es legal desde el momento que está en la letra de la Constitución.

Repito, la participación en la elección judicial tuvo un buen comienzo, si consideramos que fue una elección extraordinaria no concurrente con elecciones constitucionales ordinarias, fue exitosa, si consideramos que es un primer ejercicio, seguramente en el 2027 la participación será mayor, porque la gente podrá ver sus beneficios en la impartición de justicia y tendrá más interés en participar en este tipo de elecciones, las cuales se irán poco a poco normalizando en la ciudadanía; además en lo sucesivo serán concurrentes con las elecciones ordinarias para renovar congresos federales y locales, gubernaturas y ayuntamientos municipales, lo que incrementará la participación.

Los nuevos integrantes del Poder Judicial serán mejores, porque llegarán sin compromisos políticos, abatiendo con ello la corrupción, el tráfico de influencias, las omisiones, el nepotismo judicial, ya que el TDJ vigilará su desempeño para que sus sentencias estén apegadas a derecho y que la justicia sea pronta, expedita, imparcial y gratuita.

Considero que habrá que simplificar el proceso de la elección judicial, realizar reformas para reducir el número de postulantes propuestos por los tres poderes y que estos pasen el tamiz de un órgano consultivo de ciudadanos independientes expertos y probos para reducir el número de candidatas y candidatos a los diferentes puestos, con el propósito de que la ciudadanía conozca con oportunidad las trayectorias, experiencia y valores de las y los candidatos.

Diputado Federal por Zacatecas

# Cada mes se ajustan a la baja los pronósticos de crecimiento

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

**E**l 28 de mayo 2025 la gobernadora de Banxico presentó su Informe trimestral enero-marzo 2025, y dicha Institución monetaria recortó su pronóstico de crecimiento económico para este año de 0.6 a 0.1%. Dijo que dicha "revisión refleja la debilidad que ha mostrado la economía por varios trimestres y que se alargó al primero de 2025, así como por el impacto por las medidas arancelarias de EUA". El problema es que el impacto de los aranceles no estuvo presente en el primer trimestre, debido a que los aranceles se establecieron en abril, por lo que la desaceleración que la economía nacional enfrenta es resultado de las altas tasas de interés, del abaratamiento del dólar e importaciones que ello provoca, como por los recortes presupuestales que realiza Hacienda. Y al irse manifestando el impacto de los aranceles que EUA ha establecido sobre las exportaciones nacionales, así como la caída de las remesas, continuarán recortándose mes a mes los pronósticos de la economía nacional.

La gobernadora de Banxico señaló que "aunque se prevé un crecimiento económico casi nulo para este año, el país no entrará en recesión, sino que habrá un periodo de estancamiento y contracciones moderadas" y que "estamos previendo un periodo de atonía para la actividad económica, pero no una recesión". Al respecto hay que señalar que la atonía "se refiere a la falta de tono muscular o de elasticidad en un órgano", y efectivamente la economía nacional no tiene condiciones productivas, ni manejo de política económica para hacer frente a la desaceleración económica, y a los embates que ocasionarán los aranceles y la caída de remesas, por lo que la recesión se presentará.

La gobernadora de Banxico dijo que se "podría reducir en 50 puntos base la tasa de referencia en cada una de las reuniones de política monetaria que se tienen programadas para lo que resta del año". Ello es insuficiente para impulsar el crecimiento de la inversión productiva y de la economía. Se requiere una baja substancial de la tasa de interés y de incremento del gasto público para estimular la inversión pública y privada para contrarrestar la caída de exportaciones, como del consumo y poder estimular la sustitución de importaciones y la dinámica económica.

La economía nacional tiene que impulsar una estrategia de crecimiento hacia el mercado interno para así reducir la vulnerabilidad en que nos coloca el comportamiento de las exportaciones hacia la economía de Estados Unidos.

No se puede seguir apostando al T-MEC, ni a la inversión por relocalización productiva, debido a que ello no se ha traducido en mayor crecimiento de la economía nacional, solo ha beneficiado a las empresas transnacionales. Con la generalización de los aranceles y la desaceleración de la economía mundial, crece menos el comercio mundial y con ello el flujo de inversiones asociado a ello. Ello refleja la importancia de que el gobierno debe modificar radicalmente la política monetaria, cambiaria y fiscal para impulsar el sector productivo nacional y el empleo para priorizar el crecimiento del mercado interno, como la sustitución de importaciones y reducir nuestra dependencia de la entrada de capitales financieros, que han resultado muy costosos y que no contribuyen al crecimiento de la economía, sino que han aumentado los niveles de endeudamiento.

Es inverosímil que se mantenga la política económica causante del estancamiento económico y que nos ha llevado a depender del comportamiento de las variables externas y colocado en el contexto de alta fragilidad y vulnerabilidad en que se encuentra la economía nacional.

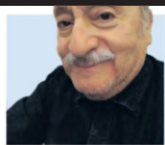
No se avizoran expectativas de crecimiento, de generación de empleo formal bien remunerado. Nos encaminamos a otra década perdida, por lo que proseguirá el rezago de la economía no solo respecto a los países desarrollados, sino también en relación con otros países en desarrollo, y seguirá creciendo el desempleo, subempleo, la miseria, la creciente desigualdad del ingreso y la delincuencia.

# Rayuela

*A Lorenzo Córdova  
no le va a gustar  
saber quién va  
encabezando las  
votaciones de la SCJN*



## PURO VENENO



## SOCAVÓN

LUIS ERNESTO OLVERA ROSAS  
luiserol@hotmail.com

### EL MAGISTRADO IMPUNE

Si Panchito Pérez Campeán rinde protesta como magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, se dará un mensaje de influyentismo, corrupción, impunidad e injusticia para los demás candidatos. El galán de la diputada Maribel Villalpando no cumplía los requisitos desde un inicio, pues sacó un promedio de 7.2 en la licenciatura y necesitaba cuando menos un 8 para ser candidato en la elección judicial. Yrene Ramos, Carmen Arellano y Abelardo Esparza, del comité de evaluación del Poder Judicial, ya lo habían sacado a patadas del registro, pero Panchito usó las influencias de su pareja para ser postulado por el Legislativo. El buen juez, o el buen magistrado, por su casa empieza. Pero parece que Pérez no habrá sido ni buen candidato ni buen magistrado. El diputado Pedro Martínez advierte que en estos casos pueden impugnarlo.

### MAGISTRADOS DEL BIENESTAR

Todo indica que la Nueva Gobernanza tendrá magistrados 'carnales' o magistrados del Bienestar. Hasta Araceli Esparza, a quien le atribuyen pecados en el manejo de recursos como subsecretaría en la Sedesol, se coló a una magistratura. Las lenguas viperinas adelantan que Morena tendrá el control del Poder Judicial. Y aunque el magistrado Virgilio Rivera sería la carta de los guindas para la próxima presidencia del tribunal, a éste no le permitieron que su ahijada Brenda Mora fuera la palomeada y tuviera el apoyo de los servidores de la Nación. Ya era mucho, ¿no?

### ¿Y RUBÉN?

La lidereza del SPAUAZ, Jenny González, preguntó por escrito al abogado de la Universidad, César Rivera, cómo va el proceso de destitución del ex rector Rubén Ibarra.

Aunque ha sido un escándalo que Ibarra se haya declarado culpable de abuso sexual a una niña, todavía hay académicos que parecen defenderlo, como Rolando Alvarado. Pero Jenny reitera que correr a Rubén fue un compromiso que hizo el rector interno Armando Flores. El 23 de diciembre, antes de que lo detuvieran, en una visita a la Ciudad de México, Rubén se hizo un ritual, una especie de limpieza, "para eliminar las malas energías con la sabiduría ancestral". Parece que eso no le funcionó al SNI y abusador confeso. Meses después pasará unos días en la cárcel.

### PROFES PAGAN POR PROTESTAR

Como agencia de viaje, el líder de la Sección 34 del SNTE, Filiberto Frausto, ofrece recorridos a la Ciudad de México, para que los profesores se sumen a las protestas. Pero el viaje no es de a gratis. A quienes quieran ir a echar protesta, les piden 900 pesos por el recorrido, ida y vuelta. No es que el profe de la boina quiera cobrarles, dicen los venenosos que lo solapan. Lo que pasa es que desde que llegó a la Sección 34, la dirigencia nacional ya solo les manda migajas, mientras que a la ex dirigente Soralla Bañuelos sí le daban recursos a manos llenas y se llevó hasta lo que no. Por cierto, ¿cómo irán las auditorías a la anterior administración del sindicato?

### ¡DESVELADOS!

Este lunes hubo quejas de gente que acudió a la oficina de Jóvenes Construyendo el Futuro... ¡pero la encontraron cerrada! Las lenguas viperinas cuentan que el personal estaba desvelado por la operación del proceso electoral. Quienes fueron se toparon con las puertas cerradas y el área abandonada. Obviamente tampoco contestaban los teléfonos. Pero eso sí, según dicen, para repartir los acordeones sí andaban muy acomedidos.

## Necesitábamos cambiar

Vivir de la mentira y todavía así. Valore usted, estimado lector, las serias contradicciones de la corriente política de derecha, que no evoluciona por más que cada día hay más evidencias de sus ilegalidades, además, no entendemos su oposición a cambios tan trascendentales como el de la reforma al Poder Judicial.

Las huestes de la derecha, entre panistas como Xóchitl Gálvez (prianista), Ricardo Anaya, Jorge Romero y el empresario Ricardo Salinas Pliego, que ni siquiera se presentaron a la marcha para acompañar a aquellos que tuvieron que dejar sus "empleos" por ser "aviadores", además de tener que pagar los impuestos que son justos y legales.

Siguen insistiendo en sus estultas consignas sin comprobar nada, como lo de *narco* presidenta. Las entrevistas, como la de un tal David Olivero, que dijo que López Obrador robó en su "cochino pueblo", se une a los insultos de Carlos Alasraki al decirle a la presidenta "presirvienta" ¿racistas, discriminadores? Otras decían "no necesitamos informarnos".

### ¡VAYA CULTURA DEMOCRÁTICA!

La marcha semi rosa que se hace llamar actualmente, Resistencia Civil Activa y Pacífica (Recap) y se congregó en el Ángel de la Independencia, fue escasa, sin personajes "notables" que anteriormente participaron y sus distintos oradores al micrófono, bien lo dijeron "somos pocos, lo sabemos, y lo esperábamos. Pero

Por lo pronto, la sociedad les tundió con el conteo de casillas que casi 13 millones de ciudadanos votaron por despedir a los corruptos jueces que hay en el país. Apostaron a que serían menos las personas que acudirían a votar, pero superó la votación que los partidos de oposición lograron en 2024, esos que sacaron un poco arriba de 5 millones que fue el PRI y el PAN con 9, 6 millones de votos ¿entonces ya desaparecieron?

aquí están los patriotas que no se venden". Bueno, dejemos a estos grandes patriotas.

Por lo pronto, los líderes políticos que son puro ¡bla, bla! perdieron esta pequeña audiencia de esa marcha, ya muy disminuida, de esa derecha que sigue mostrando crasa ignorancia, sin respuestas democráticas a las reformas de la 4T.

Siguen queriendo engañar, aun habiendo auténticas pruebas de su corrupto actuar, como la opositora ex candidata prianista Xóchitl Gálvez que no solo es mitómana con sus increíbles razonamientos en contra de la Reforma Judicial. Lo que ha dicho en torno a la delincuente de su hermana menor Jaqueline Malinali, que pertenece a la banda de secuestradores llamada "Tolmex", en el municipio de Otzolotepec, Estado de México, sentenciada a más de 80 años de prisión.

Fue señalada de ser la encargada de conseguir a las víctimas, gracias a las relaciones y cercanía con su hermana Xóchitl, según el jefe de la banda, Leonardo Sales Andrade y las declaraciones de las víctimas, Marcela Patricia Flores Domínguez y Rodolfo Morales Hernández (chofer), los secuestrados.

No se vaya a reír estimado lector, porque Xóchitl Gálvez, asegura que el juez no tomó en cuenta que su hermana había sido torturada por García Luna, ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón, ahora viene lo cómico, al haber promovido el voto en contra y en la elección del Poder Judicial, dijo que no votaría "no seré parte de esta farsa".

Esa supuesta farsa, tendrá en sus manos la sentencia de su criminal hermana.

Más razón tienen esos 36 millones de votos por Morena, que demuestran que hay una voluntad del pueblo, así en este proceso que a pesar de la campaña en contra que impulsaron los medios de televisión masiva, principalmente el deudor fiscal de miles de millones de pesos, Salinas Pliego y su TV Azteca.

Reapareció 'viniendo desde otro satélite'. Por lo pronto, la sociedad les tundió con el conteo de casillas que casi 13 millones de ciudadanos votaron por despedir a los corruptos jueces que hay en el país. Apostaron a que serían menos las personas que acudirían a votar, pero superó la votación que los partidos de oposición lograron en 2024, esos que sacaron un poco arriba de 5 millones que fue el PRI y el PAN con 9, 6 millones de votos ¿entonces ya desaparecieron?

La oposición, con más inteligencia -si tenían ese número de votantes-, los pudieron utilizar para colocar a algunos de sus preferidos. Siguen lejos de mostrar propuestas que atraiga a la población para su bienestar y no defendiendo pillos como Calderón, Peña Nieto y hasta localmente a Miguel Alonso. Porqué, como creerle a Peña Badillo, cuando dice apoyar al magisterio y los asesinaron en Oaxaca.

Para acabar de amolar, el desaparecido ex presidente López Obrador, no vino de marte ni de Cuba ni de Venezuela. Tampoco le llovieron rechiflas como quería el impresentable Ciro Gómez Leyva y otros, al contrario, la gente se arremolinó para saludarlo. En su estilo propio, llegó a votar en su natal Tabasco y peor para la derecha, dijo "Claudia Sheinbaum es la mejor presidenta del mundo". ¡Zas!



**TU ESPACIO  
DIGITAL**  
ANA LILIA  
MONCADA

## “Conectados pero solos: El auge del individualismo en la era digital” (Primera parte)

**D**esde hace algunos días, quizá motivada por las hermosas lluvias con las que mayo cerró, he traído en el pensamiento abordar un tema que parece una contradicción en la época de la hiperconectividad. Me refiero a la tendencia creciente a estar solos, en medio tal vez, de miles de seguidores y “amigos” en las redes sociales.

Como lo he mencionado en otras publicaciones, parte de la validación que esperamos de los demás en el mundo virtual se asocia con tener un

número importante de seguidores, contactos y por supuesto, de reacciones en cada publicación que se comparte.

Sin embargo, ¿cuánto de esto es real? Un contacto no necesariamente es amigo, un seguidor que reparte likes u otro tipo de reacciones, no precisamente refleja un interés genuino en el contenido compartido.

Estoy segura que entre esa amplia lista de amigos, existe otra, no menos amplia, con los cuales jamás interactúas, incluso, quizá no recuerdas que son contactos.

¿Alguna vez has sentido

soledad mientras navegas por la web?, ¿entre esos miles de contactos en tus redes sociales?

Será acaso que, ¿la hiperconectividad nos ha vuelto más individualistas y a la vez solitarios? ¿Dónde ha quedado la noción de convivencia, colectividad, comunidad en su sentido más puro? Hoy en día mucho de lo que experimentamos parece estar orientado a la personalización y por consiguiente, al individualismo.

Conceptualicemos el individualismo: según el Diccionario de la Lengua Española, es la tendencia a pensar y obrar con independencia de los demás, o sin sujetarse a normas generales.

Algunos elementos que refuerzan este proceso de individualismo, en la era digital, podemos encontrarlos en las nuevas estrategias mercadológicas cuyo objetivo gira alrededor de la personalización, en la cual cada consumidor, usuario o comprador, tiene un perfil específico, construido con base en los registros de sus búsquedas en la web, solo recibe promociones y publicidad de aquellas marcas,

productos o servicios que prefiere.

Otro elemento importante en este proceso es la construcción de una llamada “identidad digital”, que se materializa a partir de la creación de una imagen, una narrativa de cada individuo en las distintas plataformas existentes, tales como Facebook, TikTok, Instagram u otras.

Cada persona selecciona con cuidado aquellos contenidos que desea compartir sean propios o de otros; de igual manera, decide cómo presentar su propia vida, expresar sus intereses y opiniones, buscando en todo momento, destacar la singularidad y originalidad.

Aunque también es necesario decir que existe esa parte en donde el usuario se suma a las tendencias para no perder la oportunidad de demostrar que está al día.

Por otra parte, se encuentra el contenido personalizado, que es posible a través del uso de los algoritmos de las plataformas digitales.

La oferta de contenido y recomendaciones adaptadas a los gustos individuales, creando lo que se ha deno-

minado como “burbujas de filtro”, un concepto de Eli Pariser, en donde el usuario simplemente se sumerge en un pequeño y exclusivo mundo diseñado a su medida, reforzando sus preferencias y, a su vez, limitando la exposición a ideas o perspectivas diferentes.

¿Qué decir del trabajo remoto y el *freelance* (trabajador autónomo)? Como sabemos, antes y más aún después de la pandemia, el trabajo remoto y el trabajo independiente, han cobrado mayor relevancia, favorecidos por las herramientas digitales.

Es innegable lo atractivo que resulta el hecho de que, bajo este esquema laboral, puedas estructurar tus propios horarios y métodos de trabajo de manera más autónoma, nuevamente, priorizando las preferencias individuales sobre una dinámica de oficina tradicional, en la que además, no tienes que lidiar con otras personas.

Ya no es necesario estrictamente, acudir a una escuela para aprender o capacitarse, los cursos en línea y el autoaprendizaje permiten a las personas diseñar sus propios

itinerarios, ya que muchas de ellas son autogestivas, lo cual propicia la adquisición de conocimientos y habilidades de forma individualizada, sin depender de estructuras educativas preestablecidas.

¿Y la comunicación? Fácil es un decir - a través de mensajería instantánea y *chats* grupales. Ciertamente se conectan, pero a su vez, como señalan algunos investigadores de este fenómeno, también permiten una comunicación más fragmentada y controlada, en la cual cada persona decide cuándo responder y cómo interactuar.

A veces estos intercambios pueden volverse de lo más impersonal mientras se pierde la comunicación no verbal, que, como sabemos, transmite todo aquello que las palabras no alcanzan.

Por otra parte, están las interacciones selectivas. En las redes sociales, los internautas tienen la posibilidad de elegir con quién interactuar, a quién silenciar o bloquear tal vez porque no les agradan, o a quien compartir contenidos y a quien ocultarlos... Espera la segunda parte.

Continuará...



## DESDE EL COLEADERO

JOSÉ ANTONIO  
NOYOLA GURROLA

# ¿Por qué El Soyate tiene 477 puntos?

**D**efinitivamente teníamos en mente que el equipo Triple A El Soyate de Pepe Aguilar iba a demostrar su capacidad deportiva en el Estatal Charro. Y es que para lograr esta hiper puntuación los equipos charros de este nivel deportivo cuentan con una infraestructura que les garantiza ello.

Permíteme explicarte, sabemos que la primera suerte es la Cala de caballo y es responsabilidad de Alejandro Goñi, del equipo El Soyate. Él es el primero que llega al lienzo para checar las características del piso, y jamás llega con un solo caballo, por lo regular son tres. Esto le permite escoger cuál es el que se adapta mejor al rectángulo.

Ahora, no es solo llegar con varios caballos, es llevar aquellos con grandes habilidades en esta suerte, y el claro ejemplo fue que en su participación en el Estatal de Zacatecas metió 45 puntos.

En tanto, en la suerte de los Piales, tocó a Kike Jiménez llevar dos caballos; esto significa nunca dejar esta suerte a uno

solo, no dejan nada al azar, y pienso que mínimo llevan por charreada ocho sogas para ello.

En la suerte más gustada y practicada de nuestro estado, el Coleadero, definitivamente los caballos deben ser supremos. Incluso, con El Soyate nos hemos percatado que traen dos de sobra, según se ocupen.

### INÉDITO

Los jinetes y el pasador buscan todos los puntos, y me refiero, cuidan el tiempo a la hora de apretar y los adicionales por limpiar el toro, esto es, quitan pretal y verijero.

Los terneadores trabajan en base al cronómetro, porque saben que una terna ágil se pagará cara, pero también los remates son de los más pagados en el reglamento.

Para la suerte de las Manganas, aparte de que aciertan por lo regular las tres oportunidades, no pierden el tiempo en el arreo porque también hay puntos extras en esta suerte.

Ya para terminar, les daré un ejemplo. El Soyate terminó con 477 puntos y solo tuvo tres malos en cambio, cuando un equipo tradicional mete hasta 33 puntos malos.

# LA ENREDADERA



## TERMINA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES.

Muy rápido está avanzando el trabajo que están haciendo en el IEEZ.

Hasta **JUAN MANUEL FRAUSTO**, consejero presidente del instituto, está sorprendido de que se esté avanzando más rápido de lo previsto, que ya era mucho decir, pero al ser nueva elección, los consejeros quisieron ser prudentes y dejar un margen de tiempo para la organización posterior. Para las 7 de la tarde, todos los paquetes electorales ya habían sido recibidos en los Consejos Municipales y el cómputo para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado ya estaba completo, aunque no adelantaron vísperas sobre los resultados. No obstante, bastó con echarle un ojo a los resultados en la página del IEEZ y ver que así que digamos que cambiarán mucho las cosas, no lo creo, pero veremos las impugnaciones...

## ALGUNAS CANDIDATURAS ESTÁN BAJO LA LUPA.

Pero no todo es color de rosa para los que llevan las preferencias en la elección judicial. Algunos no cumplen con el requisito del promedio general de 8 en la Licenciatura en Derecho, como lo indicaba la convocatoria de la contienda electoral. Entre ellos están **FRANCISCO ENRIQUE PÉREZ COMPEÁN**, candidato a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, y **JUAN FRANCISCO ESPARZA CASTRO**, candidato a juez penal, aunque podrían existir más personas en la misma situación. Recordemos que el Senado solicitó retirar de la contienda a 26 candidatos que no cumplían con los criterios de elegibilidad, entre ellos personas relacionadas con peculado, delincuencia organizada o que no cumplían con el promedio mínimo de 8. Sin embargo, el INE se negó y argumentó que la facultad es de los comités de evaluación, proceso que ya concluyó; pero sí precisó que le corresponde revisar si se cumplieron los requisitos de elegibilidad antes de declarar la validez de la elección y otorgar la constancia de mayoría. Veremos si el IEEZ retoma las acciones nacionales y, en Zacatecas, revisa

## RAMONA VERDE

si se cumplieron los requisitos de los candidatos en la entidad. Con ello, se podrá determinar qué se hará con esas candidaturas.

## ULISES MEJÍA, ARRIBA RUMBO AL 2027.

Casi año y medio falta para que inicie el proceso electoral en el que se renovarán 16 gubernaturas en el país, entre ellas Zacatecas, y diversas casas encuestadoras ya han estado midiendo la percepción ciudadana sobre posibles aspirantes. En todas, Morena se mantiene a la cabeza como el partido con mayor respaldo, seguido del PAN, PRI y MC. Pero si de aspirinos hablamos, la encuestadora MASSIVE CALLER, indica que Morena lidera las preferencias con un 42.3% de intención de voto en la entidad y quien va arriba es **ULISES MEJÍA HARO**, diputado federal y excoordinador de campaña en la entidad durante el proceso interno de **CLAUDIA SHEINBAUM**. De los blanquiazules, el perfil más visible es el actual alcalde de la capital, **MIGUEL VARELA**; mientras que, por el PRI, aparece el empresario fresnillense **FITO BONILLA**; y por MC, el excandidato presidencial **JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**.



## CIERRAN LA ALBERCA CENTENARIO... UNOS DÍAS.

A ver si estos días que la Alberca Olímpica Centenario estará cerrada, finalmente es atendida de todo a todo y no nomás le den paliativos porque de que le duele hasta el alma, le duele. Desde la semana pasada, otra vez, usuarios de esta alberca reprocharon la suciedad del agua, la falla de la caldera, la desatención e interés de los instructores, pero el pilón fue que se cayó una viga de acero del techo. Cuando **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**, secretario de la Función Pública, anduvo revisando el lugar del proyecto para incluirlo en el Museo de la Corrupción, creímos que no solo vería todo esto, sino que haría algo para que cerrara hasta que arreglaran lo arreglable. Ahora, el compromiso es mayúsculo para **ÉDGAR RODARTE**, encargado del Incufidez, porque ya eran muchas las quejas y no se hacía nada.



**SALVADOR  
CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ.

## Audiencia intermedia en materia penal

*"La etapa intermedia tiene por objeto el ofrecimiento y admisión de los medios de prueba..."*

**D**entro del proceso penal existe una etapa procedimental en la que se discutirán las pruebas que podría ser introducidas en la etapa de Juicio denominada Audiencia Intermedia, que a continuación haremos una descripción de su fase escrita y oral.

El Código Nacional de Procedimientos Penales en su numeral 334 primer párrafo establece que la antes mencionada tiene por objeto lo siguiente:

"La etapa intermedia tiene por objeto el ofrecimiento y admisión de los medios de prueba, así como la depuración de los hechos controvertidos que serán materia del juicio."

Asimismo, dicha etapa consta de dos fases una escrita y una oral, la primera de ellas la parte de la fiscalía

tiene por objeto establecer la acusación formal en contra del probable responsable, tal documento debe contener los siguientes elementos:

La individualización del o los acusados y de su Defensor;

La identificación de la víctima u ofendido y su Asesor jurídico;

La relación clara, precisa, circunstanciada y específica de los hechos atribuidos en modo, tiempo y lugar, así como su clasificación jurídica;

La relación de las modalidades del delito que concurrieren;

La autoría o participación concreta que se atribuye al acusado;

La expresión de los preceptos legales aplicables;

El señalamiento de los medios de prueba que pretenda ofrecer, así como la prueba anticipada que se

hubiere desahogado en la etapa de investigación;

El monto de la reparación del daño y los medios de prueba que ofrece para probarlo;

La pena o medida de seguridad cuya aplicación se solicita incluyendo en su caso la correspondiente al concurso de delitos;

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.